

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 241 /25.

Asunción, 21 de marzo del 2025.

Señora
Abg. Myriam Graciela Rodríguez Quiñonez, Agente Fiscal
Unidad Penal N° 2 Especializada en Propiedad Intelectual y Contrabando
Ministerio Público
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **UNIDAD PENAL N° 2 ESPECIALIZADA EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONTRABANDO**, en ocasión de otorgar respuesta a la Nota N° 108/25, con Mesa de Entrada Única SENAVE N° 1511 de fecha 18 de marzo del 2025, por la cual solicita, en el marco de la Causa N° 139/2023 caratulada "*Inv. Fiscal c/ Rubén Edit Moreira López s/ SHP Contrabando*", informar si obra sumario abierto respectó a la incautación de productos frutihortícolas, consistente en 1450 bolsas de cebollas, presumiblemente extranjeras, según Acta de Fiscalización N° 018172/2023.

Al respecto, se remite conforme a lo solicitado, copia autenticada del informe generado por el área jurídica del SENAVE, detallado a continuación:

- **Providencia D.S.A. N° 27/25** de fecha 20 de marzo del 2025, emitido por el Departamento de Sumarios Administrativos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del SENAVE.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **UNIDAD PENAL N° 2 ESPECIALIZADA EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONTRABANDO**, las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA

ABG. MIGUEL MATIAS CABALLERO CHAVEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 202/2025
Presidencia - SENAVE

MC/gm/rp

Fecha de recepción: 01/04/25 Hora: 12:50

Recibida por Laura Peña

Firma: Laura Peña

Unidad Penal N° 2